



**MINUTA NÚMERO 40**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2023**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia -a través de herramienta tecnológica- del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes; y de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado David Martínez Mendizábal, de manera presencial. Se registró la inasistencia de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, misma que se calificó de justificada por la presidencia. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con dieciséis minutos del veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de las minutas treinta y siete y treinta y nueve, levantadas con motivo de las reuniones celebradas los días dos y dieciséis de agosto de dos mil veintitrés. En los mismos términos, se aprobaron las minutas de referencia. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con el escrito a través del cual, el director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa correspondiente al mes de julio de dos mil veintitrés, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la presidencia informó sobre el estatus de las siguientes iniciativas: a) formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo treinta y tres de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 249/LXV-I); b) Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 496/LXV-I); e c) suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción décima séptima del artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 498/LXV-I). Se aprobó por unanimidad la celebración de una mesa interna de asesores y la secretaría técnica, el próximo treinta y uno de agosto, a las diez horas, a fin de revisar las redacciones de las propuestas normativas que deban plasmarse en los dictámenes. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

En el desahogo del quinto punto del orden del día referente al *análisis de la propuesta formulada por la diputada Briseida Anabel Magdalena González, a la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el artículo cuarenta y cinco de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 243/LXV-I) y, en su caso, acuerdos para la elaboración del dictamen*, la presidencia informó sobre el estatus de la iniciativa. Por unanimidad se aprobó que el análisis de la propuesta normativa se haga en la mesa interna de asesores y la secretaría técnica que se celebrará el próximo treinta y uno de agosto, a las diez horas. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo al *análisis y, en su caso, acuerdos para dictaminar la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (ELD 268/LXV-PPA)*, se registraron las intervenciones de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Janet Melanie Murillo Chávez para argumentar sobre dictaminar en sentido negativo la propuesta; y del diputado David Martínez Mendizábal para argumentar a favor de un dictamen en sentido positivo. No resultó aprobada la propuesta de la presidencia de dictaminar en sentido positivo, al computarse el voto a favor del diputado David Martínez Mendizábal, y el voto en contra del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla. La presidencia indicó que se procedería en consecuencia. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la participación de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, con relación a la celebración del convenio con la Secretaría de Educación del Estado para la consulta a niñas, niños y adolescentes, y a la importancia de este ejercicio. Sobre este tema también se pronunció el diputado David Martínez Mendizábal. La diputada Janet Melanie Murillo Chávez hizo uso de la voz para preguntar sobre la solicitud de información acordada respecto de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al presidente de la República, pues advertía que todos los días se desacreditaba a periodistas y medios de comunicación. Se informó que aún no se contaba con una respuesta. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas con ocho minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
**Diputado presidente**

**JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ**  
**Diputada secretaria**